

LISTADO DE PROPUESTAS, RECLAMACIONES Y PETICIONES EN LA MESA DE LA MOVILIDAD

ENERO:

1.- Se reiteran las solicitudes presentadas en la legislatura anterior, que se quedaron sin resolver;

A)-Itinerarios de Tránsito Accesible.

-Se trasladará la reclamación al concejal de Política Territorial.

Informado en sesión ordinaria del mes de febrero (1.A).

B)-Modificación de Ordenanzas Municipales de Vías y Obras, Terrazas y Veladores, para actualizar medidas de anchura y altura de paso al lado de las fachadas.

-Se trasladará la reclamación al concejal de Política Territorial.

-Informado en sesión ordinaria del mes de febrero (1.B).

-En sesión ordinaria del mes de mayo, se lleva a debate (3).

C)-Eliminación de bolardos.

-Se trasladará la reclamación al concejal de Política Territorial.

-Informado en sesión ordinaria del mes de febrero (1.C).

D)-Tapado de alcorques vacíos.

-Estando presente el concejal de Política Medioambiental, informa de la intención por parte de su concejalía, de realizar un registro de todos los árboles del municipio, con lo que se actualizarán los alcorques vacíos, replantar en los que se pueda y tapar los que molesten en el paso peatonal. Sugiere a la mesa la elaboración de un informe de los alcorques vacíos que interrumpen la libre deambulaci3n de las personas por las aceras. El tapado, se realizará en coordinaci3n con la concejalía de Política Territorial.

E)-Accesibilidad en edificios municipales.

-Cada edificio depende de la concejalía encargada de su mantenimiento. Todas las reformas que se hacen, se tiene en cuenta las medidas de accesibilidad.

-En sesi3n ordinaria del mes de septiembre, acude el concejal de Política Territorial y explica las obras de reformas en edificios municipales y su financiaci3n (6).

2.- Se añaade la solicitud de cambio de ubicaci3n en los bancos de Avda. Manuel Azaña y Avda. de España, en la reurbanizaci3n.

- Se trasladará la reclamación al concejal de Política Territorial.
- Informado en sesión ordinaria del mes de febrero (2).
- Se repiten las solicitudes de estas reubicaciones en diferentes mesas posteriores.

3.- Como nueva propuesta, se decide elaborar un Plan Estratégico desde la Mesa de Movilidad, para seguir un modelo de ciudad accesible y sostenible.

-Se plantea para la siguiente sesión la presentación de las diferentes propuestas de Plan Estratégico.

-Se presentan borradores en sesión ordinaria del mes de febrero (3).

-En sesión ordinaria del mes de marzo se presenta un único plan coordinado entre las dos entidades que presentaron propuesta en el mes de febrero (1).

FEBRERO:

1.- Información a la Mesa de las cuestiones de la sesión anterior, consultadas al concejal de Política Territorial:

A: Itinerarios de Tránsito Accesible, no está proyectado la urbanización del municipio en grandes ejes, aunque se les da prioridad en las reformas y obras de asfaltado y acerado.

B) Modificación de Ordenanza Municipal de Terrazas y Veladores, publicado en BOCAM de 17 de septiembre de 2020:

Art. 15.1.c).—Los núcleos de terraza instalados en aceras o plataformas deberán dejar libre de ocupación pasos de un ancho no inferior a 2,00 ml. para el tránsito peatonal, que deberá situarse adosado a la fachada del establecimiento en cumplimiento del artículo 5 “Condiciones generales del itinerario peatonal accesible” de la Orden VIV 561/2010, sin que pueda ocuparse dicho espacio con ningún tipo de mobiliario o elementos auxiliares, como son maceteros, cartelería, mesas ceniceros, etc. Igualmente se dejarán al menos 2,00 ml. libres en el frente de los bancos de uso público existentes. La distancia de los elementos de la terraza al bordillo de la acera será como mínimo de 0,50 metros, pudiendo ser ampliada cuando razones de interés público lo justifiquen (aparcamientos en línea, contenedores de residuos, etc.).

En aceras, salvo criterio técnico en contra, la terraza siempre se ubicará junto al bordillo exterior que limita con la calzada, dejando el paso peatonal junto a la fachada del edificio. En cualquier caso, no se permite la instalación simultánea de la terraza de veladores junto al bordillo exterior y junto a fachada. Cuando en un mismo tramo de acerado, se autorice la instalación de más de una terraza de veladores, su disposición a lo largo del mismo será homogénea, manteniendo una alineación constante evitando quiebros a lo largo de una línea de manzana.

Art. 15.3.f).—Se autoriza la instalación de toldos adosados a la fachada del establecimiento al que sirve la terraza, dejando siempre una altura libre de 2,10 m. Serán de estructura

desmontable. No tendrán ningún anclaje en el pavimento, con posibilidad de ser recogidos mediante fácil maniobra de modo que, finalizado el horario autorizado, queden recogidos.

Al ser un elemento colocado en fachada no podrá disponerse de mobiliario bajo el toldo (mesas, sillas, maceteros, mesas ceniceros, banquetas, barras auxiliares,...), al menos en la anchura libre mínima de 2 m. establecida en el artículo 15.1.c) de esta ordenanza. La instalación de toldos será autorizada mediante la tramitación específica de una licencia de obra menor para dicha instalación en fachada. La instalación en ningún caso podrá disminuir las condiciones de iluminación de viviendas y locales.

C) Eliminación de bolardos, en las recientes obras de reurbanización se instalan bolardos en los pasos de cebra, únicamente donde, según informe de la Policía Local, es necesario para que los vehículos no invadan las aceras, y su colocación será en los laterales dejando un hueco central de 2 metros.

2.- Bancos en Avda. de España y Avda. Manuel Azaña, se colocan al lado de la fachada porque no hay otro lugar donde ubicarlos.

-Se solicita un nuevo estudio de ambas vías para poderlo reubicar fuera del itinerario peatonal, como se muestra en escrito presentado en el registro del Ayuntamiento en fecha 24 de junio de 2020.

-Se pedirá información en Vías y Obras.

-En sesión ordinaria del mes de marzo, se informa de próxima visita de los servicios técnicos municipales (1.A).

-En sesión ordinaria del mes de abril se informa del resultado de esta visita (1.A).

-Se siguen presentando quejas y solicitudes de reubicación de bancos pegados a fachadas en posteriores sesiones.

3.- Presentación de dos propuestas de Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible:

*Comisión Asesora Técnica,

*Coslada Accesible.

-Se les concede un mes, hasta la próxima Mesa de la Movilidad, para llegar a un Plan unificado.

-En sesión ordinaria del mes de marzo se presenta y aprueba el Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible de Coslada, por la Mesa de la Movilidad.

-Se plantea presentar este plan a las diferentes concejalías, solicitando su aportación y valoración.

-Reunión con la concejalía de Medio Ambiente y Policía Local en fecha 9 DE ABRIL DE 2021, presentando el PEMATS.

-En el mes de octubre de 2021 se aprueba una partida económica para realizar el estudio del Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible de Coslada, con proyectos e informes visados por técnicos especializados.

4.- Se solicita una reunión con los técnicos responsables de la instalación del semáforo accesible en Avda. del Plantío en el mes de noviembre, estando sin señal acústica alguna.

-Se informa en la mesa ordinaria del mes de marzo (1.B).

MARZO:

1.- Información a la Mesa de la Movilidad de los temas pendientes en sesiones anteriores:

A) Reubicación de bancos de Avda. de España y Avda. Manuel Azaña, se pasarán los técnicos municipales para valorar una posible reubicación de estos bancos.

-En sesión ordinaria del mes de abril se informa del resultado de esta visita (1.A).

B) Sobre el semáforo accesible de Avda. del Plantío, se activará este mes, informando a l@s usuari@s de su manejo.

-En sesión ordinaria del mes de abril se manifiesta el descontento de algunos usuarios por el funcionamiento de esta aplicación (1.B).

2.- Presentación de un proyecto de estrechamiento de vías y ensanchamiento de aceras para el calmado del tráfico.

-Se traslada al concejal de Política Territorial.

-Se presenta una solicitud de situación de la solicitud en sesión ordinaria de junio (6).

3.- Se solicita una vía de evacuación del tráfico para evitar esa aglomeración de vehículos en el centro comercial Garaeta.

-Se traslada la solicitud al concejal de Política Territorial.

-En sesión ordinaria de junio se pregunta por esta cuestión (3).

ABRIL:

1.- Información de cuestiones presentadas en sesiones anteriores:

- A) Retirada de bancos en Avda. España y Avda. Manuel Azaña, la visita de los técnicos ha confirmado la imposibilidad de cambio de ubicación en los situados en Avda. Manuel Azaña, y por la proximidad de centros y residencias de mayores, no se plantea la posibilidad de retirarlos.

-Se solicita el cambio de ubicación a los situados en Avda. de España, ocupando parte de la zona terriza.

-Se volverá a plantear la cuestión a los Servicios Técnicos Municipales.

- B) Semáforo accesible en Avda. del Plantío, se ha puesto en marcha el sistema Passblue, activado por medio de bluetooth desde los teléfonos móviles.

- C) -Una persona invidente presenta reclamación por el mal funcionamiento y solicita reunión con los técnicos responsables de la implantación de este sistema.

-En sesión ordinaria del mes de julio, esta misma persona se ratifica en el mal funcionamiento y solicita la anulación de este sistema, volviendo al anterior. (1).

2.- Se solicita una cuenta de correo electrónico, para enviar avisos urgentes, de solución inmediata por la peligrosidad que puede suponer para las personas con discapacidad, con respuesta de su corrección para el conocimiento de la persona interesada.

-Se pone en funcionamiento en la sesión ordinaria del mes de mayo (1).

-En la sesión del mes de julio se informa del mal funcionamiento de esta cuenta (3).

3.- Se presenta un proyecto de implantación de carriles ciclables por todo el municipio, para la unión de barrios y otros municipios.

-Estando presente el concejal de Política Medioambiental, anuncia que se ha presentado un proyecto de red de carriles ciclables, a expensas de contestación por el departamento de contratación.

-Se pregunta en sesión ordinaria de junio por esta cuestión (6).

MAYO:

1.- Activación de la cuenta del correo electrónico accesibilidad@ayto-coslada.es, para avisos urgentes de problemática de accesibilidad para las personas con alguna diversidad funcional, física o sensorial.

2.- Nombramiento del secretario de la Mesa de la Movilidad para tareas administrativas.

3.- Propuesta de modificación de Ordenanzas Municipales de Ocupación de Vía Pública,

*Igualar las medidas libres de obstáculos en anchura y altura pegado a la fachada, como en la OM de Terrazas y Veladores;

y de Obras de reformas de adaptación accesible en comercios y establecimientos de venta al público,

*exención de tasas para la adaptación de estos locales comerciales.

-se sugiere la presentación de un escrito registrado con esta propuesta, dirigido a cada una de las concejalías delegadas.

4.- Propuesta de la creación de una comisión de trabajo para la elaboración de señalización fácil, para personas con necesidades cognitivas, en edificios y servicios públicos del municipio.

-Se presenta esta comisión en el punto 2º de la sesión ordinaria del mes de junio y se fija la primera reunión de trabajo el 1 de julio. Por petición de una componente de esta comisión, perteneciente a ASPIMIP, se cambia la denominación por: "Comisión de trabajo para la señalización de comprensión fácil para personas con diversidad intelectual".

-En sesiones posteriores se informa a la mesa de los avances de esta comisión.

5.- Se confirma la presencia del Sr. Alcalde en una sesión de la Mesa de la Movilidad, probablemente extraordinaria, antes de la ordinaria del mes de junio.

6.- Entrega de informe por parte de la Comisión Asesora Técnica sobre "Calmado del tráfico, para que se le haga entrega a los Servicios Técnicos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE JUNIO:

Presencia del Sr. Alcalde para contestar a las cuestiones planteadas:

1.- Cumplimiento del Real Decreto 1/13 de 29 de noviembre, Ley de la Discapacidad.

2.- Compromiso del Equipo de Gobierno con la accesibilidad en sus actuaciones.

3.- Creación de la Oficina de la Accesibilidad.

4.- Campañas de sensibilización de la ciudadanía con la accesibilidad.

5.- Campañas informativas sobre accesibilidad en los colegios.

6.- Exigencia del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales con la actuación de la Policía Local para garantizar su cumplimiento.

7.- Incumplimiento de Ordenanza Municipal de Ocupación de Vía pública en locales de hostelería, colocando obstáculos pegados a la fachada.

8.- Importancia que se le otorga a la Mesa de la Movilidad, trámite de los acuerdos aprobados en ésta, e implicación del resto del Equipo de Gobierno.

9.- Opinión sobre el Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible, aprobado en la Mesa de la Movilidad y elevado al Equipo de Gobierno.

RESPUESTA DEL ALCALDE:

1 y 2.- La accesibilidad está incluida en su gestión.

3.- La creación de la Oficina de la Accesibilidad no estaba incluida en su programa electoral, aunque se podría tratar.

4.- Las campañas de sensibilización se podrían cuestionar desde la concejalía de Participación Ciudadana o de Servicios Sociales.

5.- Con los policías tutores y los de educación vial se prestan campañas de movilidad y accesibilidad en colegios e institutos.

6.- Asegura que la policía actúa, reconociendo que no hay los agentes suficientes para estar en todas las situaciones donde se les requiere.

7.- Solicita la colaboración ciudadana, tanto para no cometer estas infracciones, como para denunciar estas incidencias.

8.- Confianza en la buena fe del Equipo de Gobierno, mantiene comunicación puntual con el presidente de la mesa, sobre los temas que se debaten, y no duda de la presencia del resto de concejales si se solicita su presencia.

9.- Dentro de los objetivos marcados para esta legislatura están la movilidad, la accesibilidad y el cumplimiento del Real Decreto 1/13 de 29 de noviembre, en todas ejecuciones que se originen desde el consistorio.

CUESTIONES QUE QUEDAN SIN RESPUESTA:

1.- Por falta de mantenimiento, o de solvencia de deficiencias en asfaltado, adoquinado, aceras, ramas, vegetación, etc., pelagra la integridad de las personas invidentes al salir a la calle.

2.- Información sobre convenios con asociaciones relacionadas con la diversidad funcional, física o sensorial.

-Contesta el presidente de la mesa en la sesión ordinaria del mes de junio, sólo existen convenios firmados del Ayuntamiento con ASPIMIP (1).

3.- Indignación por la falta de concienciación ciudadana e intolerancia cívica, cuestionando el conocimiento del sr. Alcalde de los problemas cotidianos en nuestras calles.

JUNIO:

1.- Se informa de la pregunta que se quedó sin respuesta en la sesión extraordinaria de junio, el Ayuntamiento tiene convenio de colaboración firmado con una única entidad, ASPIMIP.

2.- Propuesta de actuaciones estructurantes a incluir en el Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible:

- A) Creación de una Red de Itinerarios Accesibles.
- B) Falta de continuidad en los tramos existentes.
- C) Necesidad de conexión entre barrios.
- D) Mejorar la movilidad peatonal y ciclable en todo el municipio.
- E) Reforma del espacio viario, reducción de las vías circulables y ampliar las peatonales y ciclables.
- F) Evitar el aislamiento de Vías.
- G) Prioridad de comunicación de bienes y servicios.
- H) Habilitar los accesos al Cañaveral, respetando la C/ Cilantro como peatonal y carril-bici.
- I) Respetar y conseguir una zona de bajas emisiones en Coslada.

3.- Reiteración de la petición de evacuación del tráfico en el Centro Comercial Garaeta.

4.- Denuncia de un bordillo en la entrada al nuevo Centro Comercial Garaeta presentando una barrera de accesibilidad para un establecimiento de nueva creación que no cumple con las normas de accesibilidad.

5.- Se pone en conocimiento, que tras la medida extraordinaria para la expansión de las terrazas como medida de prevención del contagio de la COVID, impide a las personas con movilidad reducida el paso por las aceras del municipio, creando una indefensión de este colectivo ante este tipo de soluciones parciales para la hostelería.

6.- Se pide respuestas ante escritos presentados a la concejalía de Política Territorial en anteriores sesiones de la Mesa de la Movilidad, sobre el ancho de las vías, calmado del tráfico, carriles-bici, intersecciones al mismo nivel, etc.

-El presidente propone una reunión con el concejal de Política Territorial para exponer todas las cuestiones expuestas en la Mesa de la Movilidad, pues son todas de su competencia desde el punto 2.

JULIO:

1.- Un usuario invidente solicita el restablecimiento del sistema antiguo en el semáforo de Avda. del Plantío, donde se ha instalado el dispositivo accesible Passblue, aplicación que se activa con el teléfono móvil o mando a distancia, y únicamente suena cuando una persona que lo necesita

lo solicita. El sistema antiguo, implantado en la mayoría de semáforos con apoyo acústico, suena siempre que se pone en verde para peatones, desde las 8:00 hasta las 22:00.

-En el mes de septiembre se trasladará esta petición al concejal de Política Territorial.

2.- Se reitera la solicitud de reubicación de bancos, añadiendo más localizaciones de estos elementos pegados a la pared o fachadas, interrumpiendo el itinerario peatonal.

-Se trasladará en septiembre al concejal de Política Territorial.

3.- Queja del mal funcionamiento de la cuenta de correo electrónico accesibilidad@ayto-coslada.es, pues no devuelven los correos a las personas interesadas informando de la solución del aviso.

-Reconociendo el mal funcionamiento, se compromete a mejorarlo en un futuro.

4.- Queja por el incumplimiento de la Ordenanza Municipal que obliga a los comerciantes a colocar los toldos por encima de 2,10 metros.

-Se solicitará una reunión con el concejal de Comercio, las asociaciones de comerciantes y la Policía Local.

-Se repite esta solicitud en sesión ordinaria de septiembre (10).

SEPTIEMBRE:

Acude el concejal de Política Territorial, por solicitud de una de las entidades que componen la mesa.

1.- Comienzo de obras en Avda. de Berlín a principios del 2022.

2.- Obras en plaza Mayor, divididas en dos partes:

Asfaltado y Accesibilidad.

Se prevé tener el proyecto de ambas finalizado antes de terminar el presente año.

-La CAT solicita que se muestre el proyecto en la Mesa de la Movilidad y se tengan en cuenta las aportaciones.

-El concejal confirma la exposición pública del proyecto en cuanto se tenga, invitando a los presentes a que acudan a revisarlo.

3.- Semáforos Passblue, implantado el primero en Avda. del Plantío, hay una partida económica reservada para ampliar este sistema en más semáforos del municipio, siguiendo el listado aportado por Coslada Accesible. Los mandos se encuentran en la concejalía de Vías y Obras.

-Se insiste en solicitar una reunión con la empresa instaladora del sistema.

4.- Requiere una solicitud por escrito para la instalación de una plaza reservada para personas con movilidad reducida en las proximidades de las pistas de tenis de la Cañada.

5.- Utilización del remanente económico para obras de reforma y accesibilidad en todos los barrios del municipio, empleando más inversión y esfuerzo en las zonas más necesitadas.

6.- Obras de accesibilidad en edificios municipales, cada concejalía tiene su remanente y partidas económicas, deben emplear estos recursos para adaptar sus edificios.

7.- Desde la Comisión Asesora Técnica se pide una valoración del Plan Estratégico de Movilidad, Accesibilidad y Transporte Sostenible, al igual, que una reunión para debatir exclusivamente las propuestas presentadas sobre proyectos de mejora, tanto de la movilidad como de la calidad del aire y el respeto al Medio Ambiente.

-El concejal confirma que en todas sus actuaciones tiene en cuenta la accesibilidad.

8.- Se presentan reclamaciones presentadas tiempo atrás, sobre bolardos, aceras levantadas, falta de adoquinado, bancos mal situados, etc., y no se ha solucionado.

-El concejal asume el mal estado del viario. Se cometen errores, sin intencionalidad.

9.- Exigencia de transversalidad para una coordinación entre todas las áreas y se cumplan en todas las obras los requisitos de accesibilidad.

-Confirma el concejal, que existe esa transversalidad, mantienen reuniones periódicas con todo el equipo de gobierno.

10.- Se solicita, nuevamente, reunión con el concejal de comercio y las asociaciones de comerciantes, para debatir sobre la altura de los toldos y los expositores en las aceras.

-El presidente de la mesa trasladará al concejal de comercio esta solicitud.

11.- Se reclama la reanudación de las reuniones con las diferentes concejalías para presentarles el PEMATS.

OCTUBRE:

1.- Solicitud de celebración de unas jornadas de accesibilidad en Coslada.

-El presidente asume la solicitud y remite a una reunión en una semana para el comienzo de su preparación.

2.- Apertura de C/ Cilantro como unión de Coslada con el Cañaveral, siendo peatonal y ciclable.

3.- Solicitud de existencia de la Oficina de Accesibilidad.

-Se sugiere la entrega de un proyecto de oficina de accesibilidad para Coslada, incluso, podría ser la temática de las primeras jornadas.

4.- Exigencia de normativa para la circulación de patinetes y bicicletas por las vías de Coslada.

5.- Petición de manifiesto institucional en el día de la discapacidad.

-Se consultará a alcaldía. Informa de la diferencia de manifiesto y Declaración Institucional, esta última, deberá estar apoyada por todos los grupos políticos y refrendada en pleno.

6.- Se pregunta por la partida económica para el desarrollo de un Plan Estratégico, si es el aprobado por la Mesa de la Movilidad.

-Se consultará en la concejalía de Hacienda.

7.- Solicitud de protocolo de actuación para el personal municipal para el trato con personas con diversidad, y la disposición de adaptaciones tecnológicas para que estas personas puedan realizar cursos como el resto de la ciudadanía.

-Se trasladará esta petición al concejal de Servicios Sociales y Mayores.

8.- Se repite la inoperancia del semáforo de Avda. del Plantío y la solicitud de reunión con los técnicos.

9.- Denuncia de perros sueltos por el recinto ferial, fuera del espacio acotado para ello. Exige la actuación de la Policía Local sancionando a estos infractores de la Ordenanza Municipal.

10.- Solicitud de incorporación de la asociación de usuarios de perros-guía para futuras ediciones del "Masco-Can".

-Se incluyen en el registro de asociaciones de perros y les llegará la información de nuevas ediciones.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 8 DE NOVIEMBRE:

Como único punto se trató de la organización de las primeras jornadas de accesibilidad en Coslada. Se debate sobre la fecha y la temática, sin llegar a ningún acuerdo.

Se plantea una reunión interna de Coslada Accesible para marcar las pautas y los primeros pasos para la organización de estas jornadas.